

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°1, miércoles 12 de enero de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Natalia Hurtado	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

Tabla:

- Aprobación acta anterior
- Cuenta del Decano
- Propuesta Calendario Académico Escuela de Pregrado
- Propuesta Calendario Académico Escuela de Postgrado
- Plan retorno presencialidad y/o modalidad académica para período lectivo 2022 de Pregrado.
- Rebajas de Arancel Diplomados de Extensión
- Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°20 de fecha 15 de diciembre de 2021

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

El Decano indica que no tiene puntos en su cuenta.

3. Propuesta Calendario Académico Escuela de Pregrado

La Secretaria de Estudios presenta la propuesta de Calendario Académico para el año 2022 de la cual se destaca que el inicio de clases será el 14 de marzo, habrá una semana de receso del 16 al 20 de mayo y terminando el primer semestre el 22 de julio. El segundo semestre se iniciaría el 8 de agosto, habrá una semana de receso del 12 al 16 de septiembre, finalizando el segundo semestre el 16 de diciembre, teniendo un total de 18 semanas lectivas más una semana de receso.

La Directora de Pregrado comenta que las 18 semanas de docencia semestrales es lo que ha contemplado siempre y cambiar la cantidad de las mismas implica debatir con argumentos el cambio de procesos formativos del pregrado. El receso que contempla el calendario es a mitad de semestre y viene resuelta desde nivel central, donde toda la universidad entrará en receso.

El profesor Redondo indica que el compromiso de las 18 semanas no quiere decir que las actividades sean todas presenciales y que el compromiso son los créditos transferibles que tienen que ver con las horas de trabajo de los estudiantes. Se podría tomar la decisión de tener una semana menos de presencialidad.

El Decano comenta que la decisión de fondo tiene que ver con el tiempo estimado para cumplir los objetivos docentes y que se puede medir con horas presenciales y no presenciales o una mezcla de ambas en función de los criterios que cada carrera establece. Indica que se

debe debatir, a partir de marzo, acerca de los criterios de planificación de los calendarios semestrales en relación a las 18 semanas de docencia a lo que la Directora de Pregrado adiciona el discutir o proyectar metodologías y procesos formativos del pregrado.

La profesora Ma. Emilia Tijoux solicita agregar la discusión y argumentar sobre la carga real académica y que es importante considerar las semanas de receso en ambos semestres. Sin que sean subsumidas a las vacaciones (ni de invierno, ni de septiembre), apoyando la moción de la Prof. Isabel Pipper (que envía su propuesta por chat).

La profesora Facuse opina que los recesos fueron tiempos restauradores y necesarios y que lo que produce más agotamiento es que el semestre esté abierto.

El Consejo aprueba la propuesta de Calendario Académico de Pregrado con observaciones: que será discutido el que la semana de receso sea incluida en las 18 semanas lectivas.

4. Propuesta Calendario Académico Escuela de Postgrado

La Directora de Postgrado presenta la propuesta de calendario académico indicando que el Calendario Académico de la Escuela se ciñe mayormente al calendario de Pregrado para coincidir principalmente en fechas de inicio y recesos pero el acuerdo del Consejo de Postgrado es que sean 14 semanas lectivas, ya que el Postgrado no está regulado por el nivel central.

Se aprueba esta propuesta de calendario por unanimidad del Consejo

5. Plan retorno presencialidad y/o modalidad académica para período lectivo 2022 de Pregrado

La Directora de Pregrado comenta que una de las principales consideraciones es que la formación de pregrado está centrado en la actividad presencial y que desde ese lineamiento se desprende el mandato del Rector de volver a la actividad docente presencial. El pregrado ha definido una modalidad mixta, que significa poner énfasis en lo presencial pero que contemplará actividades remotas e híbridas para lo cual se está trabajando con las jefaturas de carrera y así tener conocimiento de las particularidades y necesidades de cada una de ellas.

Los requisitos para la presencialidad son el pase de movilidad vigente y para quienes no lo tienen, se exigirá tener PCR o test de antígeno al día.

La principal finalidad de la presencialidad es promover la identidad y vida universitaria e incentivar la relación entre los estamentos, lo cual se vio afectado por la pandemia y las actividades remotas, pero se abrieron otras posibilidades como desarrollar habilidades

tecnológicas para la docencia y que favorecieron, principalmente a alumnos que tienen más dificultades para el aprendizaje presencial.

Indica que el Pregrado estará centrado en apoyar las modalidades híbridas para audiencia presencial y a la vez, remota, lo que permitirá una mayor flexibilidad en las prácticas de aprendizaje y poder proyectar un semestre formativo dentro de la inestabilidad sanitaria en que la población se encuentra. En este contexto, la tecnología híbrida es un apoyo esencial para poder mantener la audiencia y un trabajo colaborativo como también mantener la enseñanza y el aprendizaje. El gran desafío es que implica un manejo y conocimiento de los docentes de esta tecnología y, para eso, la Escuela de Pregrado apoyará en la capacitación de los docentes para manejar las tecnologías implementadas en la Facultad en espacios para la docencia a través de distintos talleres. Respecto a la infraestructura, los espacios igual se verán reducidos en un pequeño porcentaje, dado que no estarán habilitados todos los módulos de computación por tener prestado gran parte de los equipos y por esto, los cursos amplios se deberán pensar en modalidad mixta. Los aularios tenemos menos espacio que antes (6 salas) ya que se suman otras unidades del campus a la ocupación de éstas, y algunas por problemas de ventilación, etc. Es por eso que la programación que se está haciendo con el Pregrado se define principalmente desde la línea presencial y se trabajará con cada una de las carreras en las modalidades que éstas estimen convenientes para el uso de espacio y así entregar tanto a académicos como a estudiantes, las mejores condiciones de enseñanza-aprendizaje.

La profesora Castro, expone una inquietud que surge en el claustro de Psicología que es que se les solicita a académicos y funcionarios que sostengan en alto nivel motivación y de innovación; se acepta el desafío, pero esto es doble, presencial y online y para eso les dan las mismas horas y las mismas condiciones de trabajo, pero no basta el compromiso y cariño por la universidad para sustentar lo que se les solicita, por eso pide que la directora de Pregrado tenga una charla con el claustro de ese Departamento y tal vez hacerlo extensivo a los demás Departamentos e invita a la Acauch a hacer un análisis de factibilidad y a la Asociación de Funcionarios.

Al igual que la profesora Castro, la profesora Zavala agradece el trabajo realizado por la Dirección de Pregrado, el cual ha sido grande y en medio de una situación excepcional. Los puntos relevantes, como el expuesto por la Prof. Castro, son la claridad de la información acerca de los problemas técnicos que se presentan y que hay un aspecto no considerado que son los criterios académicos de cómo serán llevadas a cabo las actividades; las carreras no están aplicando los mismos criterios. Mencionar beneficios reales tiene considerada la hibridez y sobre todo evaluar la carga de trabajo en términos de horas y de salud mental. Otro punto es saber cuáles serán los criterios para la presencialidad de las y los estudiantes y de los criterios que se emplearán para la hibridez de acuerdo a los requerimientos. Por último, saber si hay un catastro de las personas vacunadas.

La representante del CECSO indica que hay inquietudes que han surgido desde ese estamento que son los parámetros que se están midiendo para la presencialidad como son las personas en situación de riesgo o personas que no pueden vacunarse y que no pueden obtener pase de movilidad o si son estudiantes de región y deben tener definido dónde se hospedarán con antelación al inicio de clases, ya que lo que se ha conversado hasta ahora no está bien definido como por ejemplo si todas las clases de todas las carreras serán híbridas o qué modalidad adoptarán cada una de ellas y quién toma esa decisión.

La profesora Piper indica que Claudia, representante del CECSO, ha expuesto de manera clara y certera las inquietudes que han surgido en sesiones de Acauch y que fueron expresadas a la Directora de Pregrado. Además indica que la carga académica que se tiene hoy, no está pensada en esta nueva modalidad, la híbrida. En segundo lugar, consulta si el problema de salas es un problema de la pandemia o de las condiciones materiales de la institución. Por último, consulta la factibilidad de hacer una comisión triestamental y poder elaborar una propuesta acerca de eso desde la Acauch y que estudie elementos técnicos desde el punto de vista de la representación desde los gremios y que contribuya al diálogo y a la reflexión.

El Decano indica que la implementación del plan de retorno a la presencialidad necesita un diálogo más extenso y que la instancia (Consejo) no permite despejar todas las dudas y que por sobre todo no ha habido un sistema comunicacional concreto y claro. También ser positivos de pensamiento y poder retomar el dialogo en una reunión donde sea el único punto resolver las dudas planteadas en el consejo

El Profesor Asún concuerda con la claridad de la información como lo es tener certera información acerca de los aforos, la modalidad de todas las salas y las asignaturas, las asignación horaria por sala.

El Consejo aprueba enviar las dudas y opiniones a la Dirección de Pregrado para tener un consejo extraordinario la semana siguiente.

6. Rebajas de Arancel Diplomados de Extensión

La Asistente de Extensión indica que hay dos Diplomados que están solicitando rebaja de arancel:

- Diplomado de Extensión de Género y Violencia (Versión I Semestre y Versión II Semestre)
 - 1 cupo del 100%
 - 2 cupos del 50%
 - 3 cupos del 30%
- Requisitos:

- Trabajador/a de dispositivos de atención en violencia (se priorizará a quienes desempeñen sus funciones en espacios territoriales y comunitarios).
- Activista en organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, desarrollando allí labores asociadas al trabajo político, de incidencia, comunitario y/o de educación, en la temática de violencia de género.
- Activista en colectivos sociales o políticos (se priorizaran aquellos que utilicen herramientas para la socialización de sus discursos: por ejemplo, producción de fanzine, plataformas virtuales, entre otros).
- Profesores/as de establecimientos públicos.

➤ **Diplomado de Extensión Escuelas Interculturales**

2 cupos del 100%

4 cupos del 50%

Requisitos:

-Trabajador/a de Jardines Infantiles o Establecimientos Educativos (Junji, Integra, Municipales, Subvencionados).

-Miembros de Corporaciones, Fundaciones u ONG dedicadas a la Educación

Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, de mujeres que sean madres, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.

La Vicedecana (S) recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual y pide la votación del Consejo

El Consejo aprueba esta solicitud por unanimidad.

7. Varios

El profesor Redondo consulta sobre el punto anterior que es el criterio de uso de los aularios y que no hay una articulación que le de un mejor uso real y que lo actual no va en esa dirección. Además, hay que presionar para que esté listo en marzo el aulario 3 y cambiar el sistema de asignación de salas en los aularios.

Las medidas serán vistas prontamente para resolver estos problemas.

Siendo las 13:50 horas se levanta la sesión.

Prof. Ma. Antonieta Urquieta Álvarez

Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.